



## ANUNCIO DE PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Compañía, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 9 de mayo de 2024, hará efectivo, el día 22 de mayo de 2024, el pago de un dividendo complementario de los resultados del ejercicio 2023 según el siguiente detalle:

### EUROS POR ACCIÓN

Importe íntegro.....	0,819900
Retención 19%.....	0,155781
Importe neto.....	0,664119

La cantidad retenida, en los supuestos en que proceda, lo será, de conformidad con lo dispuesto por la normativa fiscal de aplicación, con carácter general y por razón del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor, sin perjuicio, en su caso, de las especialidades que, por razón de la residencia fiscal del perceptor, pudieran ser de aplicación.

El dividendo se abonará a todas las acciones de la Compañía, clases B, C y D.

Dicho pago se efectuará, con arreglo a las disposiciones vigentes, a través de las centrales y sucursales del BBVA.

Madrid, a 9 de mayo de 2024

La Secretaria del Consejo de Administración